

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinticuatro de abril de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Maestro en Sociología Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Armando Meléndez Ortega**, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Doctor Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **Ingeniero Héctor Huicochea Alanís**, Vocal y Subtesorero del XXII Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013.

4.2. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos donados por el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para apoyar el proyecto denominado "Micro Generador Eólico", desarrollado por los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán.

4.3. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría de Educación Pública.

5.- Asuntos en Cartera.

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de febrero al 24 de abril de 2014.

5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2014.

6.- Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, expresó que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentó que con fundamento en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el punto 5.2 Informe del Rector de la Universidad, debería de ser considerado como un punto de acuerdo en el seno del Órgano de Gobierno, por lo que sugirió respetuosamente que el Informe del Rector se incluya como punto 4.4 en el Orden del Día de la presente sesión, así como en las subsecuente sesiones.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo, si había alguna otra observación respecto al Orden del Día, no habiendo ninguna, puso a consideración de los mismos, la sugerencia hecha por el Comisario del Órgano de Gobierno de pasar el punto 5.2 al 4.4 para que sea un punto de acuerdo, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria.

4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013.

4.2. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos donados por el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para apoyar el proyecto denominado "Micro Generador Eólico", desarrollado por los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán.

4.3. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría de Educación Pública.

4.4. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de febrero al 24 de abril de 2014.

5.- Asuntos en Cartera.

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2014.

6.- Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2014.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma de las actas de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que las actas correspondientes a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dichas actas, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), recursos con que se pagarán las obras que se encuentran en proceso en las UES Ixtapaluca, Tepetzotlán, El Oro, Ecatepec, Villa del Carbón; así como el pago de los terceros niveles de las UES Acambay, Jilotepec, Lerma, Tultitlán; la construcción del laboratorio de la UES Acambay, entre otros pagos a realizarse a proveedores y el pago a los promotores que participan en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, siendo estos los motivos por las cuales se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), recursos con lo que se pagarán las obras que se encuentran en proceso en las UES Ixtapaluca, Tepetzotlán, El Oro, Ecatepec, Villa del Carbón; así como el pago de los terceros niveles de las UES Acambay, Jilotepec, Lerma, Tultitlán; la construcción del laboratorio de la UES Acambay, así como pagos a realizarse a proveedores y a los promotores que participan en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, aprobándose por unanimidad.

4.2. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos donados por el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para apoyar el proyecto denominado "Micro Generador Eólico", desarrollado por los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, por ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), recursos donados por el H. Ayuntamiento de Tultitlán, para el desarrollo del proyecto denominado "Micro Generador Eólico", por parte de los alumnos de la carrera de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Ingeniería Química de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán, es por ello que se hace la presente solicitud, para hacer el uso del recurso donado por el mencionado ayuntamiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Ingeniero Héctor Huicochea Alanís, preguntó en qué etapa va el proyecto del "Micro Generador Eólico".

El Maestro Uriel Galicia Hernández, contestó que el proyecto ya está operando en la Casa de la Juventud del municipio de Tultitlán.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del H. Ayuntamiento de Tultitlán, para aplicarlos en el desarrollo del proyecto denominado "Micro Generador Eólico", por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán, aprobándose por unanimidad.

4.3. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría de Educación Pública.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo previsto en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, suscrito entre la Federación por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Titular del Ejecutivo del Estado.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, aprobándose por unanimidad.

4.4. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 21 de febrero al 24 de abril de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo dispuesto por el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo el "Informe de Actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario", correspondiente al período del 21 de Febrero al 24 de Abril de 2014.

Externó que en el período que se informa, se registró el inicio del Segundo Semestre del Ciclo Escolar 2013-2014, con una matrícula actual de 8 mil 605 estudiantes en las 28 Unidades de Estudios Superiores de esta Casa de Estudios.

Comentó que se sostuvieron reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades de Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria, para solventar las observaciones del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), a la fecha se espera la Dictaminación del Comité en comento.

Refirió que con la finalidad de apoyar a los docentes a cubrir el perfil de órganos colegiados, asociados y certificados, establecido recientemente a los profesionales de la Enfermería dedicados a la docencia, 15 docentes de 8 UES participaron en el curso Basic Life Support (BLS), obteniendo la constancia de asistencia, la certificación Internacional y la credencial que los acredita bajo esta competencia.

Expresó que se realizó la gestión ante SEMEFO para que alumnos de segundo y cuarto semestre de la Licenciatura en Enfermería de la UES Tultepec realicen prácticas mediante su participación en necropsias para el refuerzo de temas de anatomía y fisiología. Las visitas se harán en un período de dos meses con grupos de 15 alumnos en una sesión por semana.

Externó que se llevó a cabo el Programa Intersemestral de Desarrollo y Actualización Docente 2014-1, capacitando a 316 profesores, con los siguientes temas: - Evaluación cualitativa del aprendizaje por competencias; - Competencias creativas del docente universitario; - Ambiente de aprendizaje desde el modelo de competencias; - El docente universitario: su profesionalización como transformación y corresponsabilidad social y Estrategias didácticas por competencias.

Refirió que se revisó la propuesta de literatura de inglés de diferentes editoriales como Oxford, Macmillan y Pearson, así como la investigación de otros materiales de apoyo, con la finalidad de tener una mejor estrategia para la enseñanza del idioma Inglés dentro de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Comentó que se llevaron a cabo diversas ceremonias de Egreso de la Generación 2009-2014 en las siguientes Unidades: -UES Tlatlaya, 40 egresados; -UES Tejupilco, 11 egresados; -UES Jiquipilco, 22 egresados; -UES Jilotepec, 50 egresados; -UES Acambay,

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

33 egresados; -UES Almoloya de Alquisiras, 30 egresados; -UES Tenango del Valle, 36 egresados.

Refirió que al término del período 13-14/1 se reportó un egreso de 711 estudiantes, de los cuales 598 concluyen en tiempo y forma de acuerdo al plan de estudios.

Informó que se emitieron 433 certificados totales de estudios, 33 de la UES Acambay, 30 de la UES Almoloya de Alquisiras, 10 de la UES Atenco, 91 de la UES Chalco, 12 de la UES Coatepec Harinas, 5 de la UES Huixquilucan, 1 de la UES Ixtlahuaca, 51 de la UES Jilotepec, 23 de la UES Jiquipilco, 1 de la UES La Paz, 9 de la UES Lerma, 8 de la UES Sultepec, 15 de la UES Tejupilco, 36 de la UES Tenango del Valle, 39 de la UES Tlatlaya, 38 de la UES Tultitlán y 31 de la UES Villa Victoria.

Expresó que en materia de titulación, destaca la Ceremonia de Entrega de Títulos UMB en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, con la presencia del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, donde se entregaron 330 Títulos a Egresados de 21 Unidades de Estudios Superiores de la UMB, de siete Programas Educativos, siendo los más representativos la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Informática; contando con la presencia de más de 1,500 personas. Comentó que la modalidad que más prefieren los egresados, es el Seminario de Titulación; de igual forma es importante señalar que el 57 por ciento son mujeres y que el 64 por ciento recibió algún tipo de apoyo ya sea beca PRONABES, Laptop, beca Permanencia y/o beca al Extranjero.

Externó que se realizaron los trámites para la solicitud del Estado de la Técnica en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de 8 proyectos, mismos que fueron apoyados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) a través del Programa de Apoyo a Patentes, cuyos resultados permiten proceder a la continuidad del trámite de solicitud de patente por parte de los docentes y estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores Morelos (2), Temoaya, Jilotepec, Ixtlahuaca, Tultepec (2) y Atenco.

Refirió que se llevó a cabo un encuentro con Alumnos Ganadores del Primer Concurso de Proyectos UMB 2013, evento al que asistieron autoridades del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, representantes de un vasto número de cámaras empresariales, de los medios de comunicación, estudiantes destacados y docentes de nuestra Casa de Estudios. Evento, que tuvo como sede el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), se realizó el lanzamiento y apertura de la Convocatoria de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014".

Informó que respecto a la participación de la Universidad en la primera etapa de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, 18 Unidades de Estudios Superiores participan con 94 proyectos. Comentó que para esta Convocatoria, se ha solicitado un Protocolo de Investigación que incluye: Resumen, Antecedentes, Definición del Problema, Justificación, Objetivos, Hipótesis, Marco Teórico, Métodos y Procedimientos; Cronograma y Bibliografía.

Refirió que se recibieron los ejemplares del Convenio de Colaboración Académica y el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes con la Universidad de Extremadura, ambos firmados por el Rector de la institución española. Estos acuerdos revisten importancia, ya

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

que aunado al convenio suscrito por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, permitirá iniciar los trabajos para el diseño de la Maestría en el área de Sistemas Computacionales con la asesoría de investigadores de alcance internacional adscritos a dichos Centros Educativos.

Informó que se firmó el Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social y Residencias Profesionales, con el H. Ayuntamiento de Lerma y la Unidad de Estudios Superiores Lerma.

Comentó que en el portal electrónico de la Universidad, se ha convertido en un medio eficaz de difusión y comunicación sobre el quehacer institucional, toda vez que durante el período que se informa se han registrado 1 millón 65 mil 856 visitas lo que representa un incremento del 9.23 por ciento respecto al período anterior, los sitios más visitados son: Programas Educativos, Procesos de Admisión, Información General y Solicitud de Información.

Expresó que como parte de la difusión de la oferta educativa de la UMB, se distribuyó a las 28 Unidades de Estudios Superiores, material promocional para la difusión de la oferta educativa, la cual consistió en 2,800 cilindros, 28,000 reglas, 28,000 plumas y 56,000 pulseras.

Refirió que se participó en la Gira de Servicios "Ármala en Grande", con el fin de promover la oferta educativa, en los siguientes municipios: San Miguel Chiconcuac, UES Atenco y la Paz; Jilotzingo, UES Temoaya; Jocotitlán, UES El Oro, Morelos, Jiquipilco y Temascalcingo; Teoloyucan, Tepotzotlán y Tultepec, UES Tepotzotlán y Tultepec; y Sta. María Rayón, UES Lerma y Tenango del Valle.

Externó que en el periodo que se informa, se emitieron 113 Constancias de Servicio Social de las UES Almoloya de Alquisiras, Ecatepec, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jiquipilco, San José del Rincón, Temoaya, Tepotzotlán y Lerma.

Comentó que se realizó la capacitación a estudiantes que participan en la modalidad de servicio social comunitario por parte de personal de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y el INEA.

Expresó que la UES Tultitlán fungió como jurado en el Concurso de Matemáticas, organizado por la Federación de Escuelas Particulares del Estado de México (FEPEM).

Informó que los titulares de las UES Jilotepec y Temoaya, asistieron al Primer Informe de Actividades de la titular de la Asociación Nacional de Profesionales de la Enfermería y Afines. Asimismo, que la UES Ixtlahuaca asistió al Simposio denominado "Tres décadas del INCMNSZ en Programas de Nutrición en el Estado de México", Organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y la Unidad de Estudios Superiores Coatepec Harinas llevó a cabo el Primer Simposio en Enfermería y en la UES Atenco se dictó la conferencia "Yo emprendo, un estilo de vida", impartida por la Institución Emprendimiento Productivo para el Sector Rural S.C. (EMPROSER S.C.).

Comentó que como parte de la formación integral que brinda la Universidad a la comunidad estudiantil se llevaron diversas visitas a empresas como "Acojinamiento Maul",

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Fábrica de Jabones La Corona, Barcel, fábricas de zapatos y productos de piel en León Guanajuato, entre otras.

Refirió que la Institución se ha sumado a la convocatoria del “Concurso de interpretación del tema Yo soy Mexiquense”, con diversas etapas, para dar paso a la semifinal entre las UES de Acambay, San José del Rincón, Morelos, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Villa Victoria, Tlatlaya, Chalco, Atenco, Lerma, Xalatlaco, Tepetzotlán, Tultepec y Jilotepec, cuyos alumnos participaron en las modalidades con pista, con instrumentos musicales y a capela. La UES Xalatlaco participó en el evento “Yoga más uno, salud y bienestar”, en el CONALEP de Santiago Tianguistenco. La UES Lerma asistió al “Simposio de Escultura de Acero Inoxidable” en Museo de Arte Moderno del Instituto Mexiquense de Cultura. En la UES Tenango del Valle se dictó la conferencia “la relación entre Teotenango y Malinalco antes de la conquista”. En la UES San José del Rincón, el Profesor Joel Martínez Álvarez, docente en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable presentó en el Aula Magna, el libro “Machincuepa”, del cual es traductor de la versión en lengua Mazahua, el texto ha sido editado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través del Fondo Editorial Estado de México.

Informó que se organizó un evento de fútbol varonil y femenino, en el que se enfrentaron un equipo representativo de cada Licenciatura de la UES La Paz; asimismo, se llevó a cabo el primer encuentro de fútbol soccer 7 entre grupos de la UES Ecatepec y el inicio del torneo interno de fútbol soccer Spring 2014 en las canchas de fútbol de la UES Tenango del Valle.

Comentó que se atendió el proceso de auditoría interno, obteniéndose un 88 por ciento de cumplimiento, lo que equivale a una evaluación grado “A”, con dos áreas de oportunidad y algunas observaciones.

Refirió que se realizaron diversos eventos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en las siguientes sedes: Rectoría, Lerma, Acambay, Huixquilucan, San José del Rincón, Tultepec, Chalco, Tenango del Valle, Ixtlahuaca y Tejupilco.

Externó que se han asignado a la Institución recursos provenientes del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014. Asimismo, se solicitó al Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, realizar las gestiones para la disposición de 10,000 m² para las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores.

Comentó que en las instalaciones de la UES Tultitlán se realizó la “Primer Sesión del Comité Municipal Contra las Adicciones en Tultitlán”.

Expresó que se llevó a cabo la primera reforestación en las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, alumnos de cuarto semestre elaboran carteles y difusión del desarrollo sustentable.

Comentó que en materia del Programa la Cruzada Nacional contra el Hambre, 18 Unidades de Estudios Superiores de la UMB, participan con un total de 500 Promotores Comunitarios, hasta el momento se han realizado actividades de capacitación, captura de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

encuestas (Programa Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores), conformación de Comités Comunitarios.

Informó que se envió el informe mensual de febrero 2014 al Órgano Superior de Fiscalización, así como a las dependencias estatales que revisan la aplicación de los recursos Estatales, Federales y Propios. Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013 se publicaron en la "Gaceta del Gobierno". De igual manera se entregó la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2013, a la Contaduría General Gubernamental.

Comentó que se elaboraron las nóminas de las quincenas correspondientes a los meses de febrero y marzo del presente año. Asimismo, se realizaron movimientos de personal, en el período que se reporta. Derivado de ello, se realizó la consulta de 118 Constancias de No Inhabilitación de servidores públicos de nuevo ingreso ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Refirió que mediante el Acta de Sesión Extraordinaria, se formalizó la Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios y del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones. Asimismo, se inició con los trámites adquisitivos ante la Dirección General de Recursos Materiales, para las compras consolidadas en los rubros de papelería, consumibles y material de limpieza, a través de la modalidad de Contrato Pedido.

Informó que se concluyó con el avance del presupuesto correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2014, entregándose a la Dirección General de Planeación y Gasto. También se concluyó con el avance de los Recursos Federales correspondientes al primer trimestre 2014.

Refirió que en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", fue publicado el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos y del Departamento de Recursos Financieros.

Comentó que se solicitó ante la Dirección General de Inversión, la autorización del oficio de Asignación-Autorización del recurso por un monto de \$13'030,300.00, de los cuales \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 M.N.), se asignarán a la construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria y \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), como complemento para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón.

Externó que en la obra correspondiente a la UES Ecatepec, registra un avance del 77 por ciento, por su parte, la construcción de la UES El Oro registra un avance del 95 por ciento, y la obra de la UES Tepetzotlán del 90 por ciento; el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa refiere que a la brevedad se concluirán dichas obras, y que con respecto a la construcción del segundo nivel de aulas de la UES Almoloya de Alquisiras se registra un avance del 99 por ciento.

Expresó que en la UES Sultepec se realizó un simulacro en caso de incendio o sismo, en el cual participó personal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Sultepec. Se llevó a cabo el Curso de Primeros Auxilios impartido por el Profesor Luis Márquez Romero,

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Subdirector del Deporte del H. Ayuntamiento de Atenco, en el Aula Magna de la Unidad de Estudios Superiores Atenco.

Informó que se llevó a cabo la audiencia de ley del Juicio Agrario de reversión de tierras promovido por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, absolviendo a los codemandados, entre ellos la UMB, respecto de las prestaciones que reclamaba el FIFONAFE, por lo que dicho expediente se concluyó y se archivó.

Comentó que se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información y la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la UMB.

Refirió que se informó al Comité de Información, de las 6 solicitudes de información que se han presentado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 a la Institución, mediante el portal SAIMEX, éstas han sido atendidas oportunamente. También se informó que se han presentado dos recursos de revisión durante el primer trimestre de 2014, los cuales fueron atendidos oportunamente, entregando al INFOEM el Informe de Justificación correspondiente.

Refirió que se acudió al curso de "Elaboración del Programa Anual de sistematización y Actualización de la Información en materia de Transparencia", para dar seguimiento a las actividades en materia de Transparencia. Asimismo, se realizó la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, dando cumplimiento al calendario de sesiones aprobado para tales efectos.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 24 de abril de 2014, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria números UMB/023/001/2014 (aprobación del Orden del Día), UMB/023/002/2014 (aprobación del acta de la XXII sesión ordinaria), UMB/023/003/2014 (aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014), UMB/023/004/2014 (aprobación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014), UMB/023/005/2014 (autorización de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares, correspondientes al ejercicio fiscal 2014), UMB/023/006/2014 (autorización de las cuotas de recuperación por concepto de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

prestación de los servicios que se ofrecen en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, para el ejercicio fiscal 2014) UMB/023/007/2014 (autorización de los traspasos internos de la Institución durante en el ejercicio fiscal 2014), UMB/023/008/2014 (autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$15'882,229.00 de recursos FADOES 2013, se dio por concluido al realizarse la adecuación presupuestal no líquida con folio 2013 y en términos del acuerdo No. UMB/019/003/2013 correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo), UMB/023/009/2014 (autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por \$17'821,665.00, recursos de 2013 provenientes de la SEDESOL, para la operación de los proyectos en el Marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en términos del acuerdo No. UMB/014EXT/002/2013 de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, se aplicó el recurso con fecha del año 2013), UMB/023/011/2014 (aprobación de la renuncia presentada por la Lic. Myriam Martínez Pliego de fecha 15 de enero de 2014; así como la aprobación del Nombramiento de la C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, como titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la UMB), UMB/023/012/2014 (autorización del Programa Anual de Metas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014), UMB/023/014/2014 (aprobación del calendario escolar correspondiente al ciclo escolar 2013-2014/2), UMB/023/017/2014 (presentación de seguimiento de acuerdos), UMB/023/018/2014 (presentación del informe de actividades bimestrales del Rector de la UMB) y UMB/023/019/2014 (presentación de los estados financieros de noviembre y preliminares de diciembre de 2013) se dieron por concluidos.

Refirió que los acuerdos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria números UMB/015EXT/001/2014 (aprobación del orden del día), UMB/015EXT/002/2014 (presentación de estados financieros y presupuestales 2013), UMB/015EXT/003/2014 (aprobación de estados financieros y presupuestales 2013 y su publicación en la "Gaceta del Gobierno", así mismo, se dio por presentado el Dictamen del Comisario), se dieron por concluidos.

Externó que en cuanto al acuerdo UMB/023/010/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; informó que se está en espera de la transferencia de los recursos a las cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ACUERDO EN PROCESO**

Expresó que en cuanto al acuerdo UMB/023/013/2014, donde el H. Consejo Directivo aprobó el Acuerdo Modificatorio por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se le solicitó al Rector la publicación correspondiente en la Gaceta del Gobierno, para los efectos conducentes a que haya lugar; comentó que se están realizando los trámites correspondientes para la publicación de los Lineamientos para la Operación y

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO EN PROCESO**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/023/015/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos, la cual formara parte integral de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. UMB/205BO10000-137/2014, dirigido al M. en C. José Ángel Fernández García, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se están realizando las gestiones correspondientes para la firma del Contrato de Comodato de los 10,000m2 del predio donde se van a construir las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores de Ecatepec de Morelos, también comentó que se están gestionando ante el H. Ayuntamiento de Ecatepec, la disposición de la servidumbre de paso con una superficie de 2,665.13 m2 de la calle de Leona Vicario. Asimismo, comentó que se ha solicitado la Clave de Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, solo se está en espera de la asignación de la clave para la UESAM Ecatepec, externó que a la fecha se cuenta con el Dictamen Favorable emitido por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), acuerdo de fecha 24 de febrero de 2014. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/023/016/2014, donde el H. Consejo Directivo autorizó, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$13'030,300.00 (TRECE MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del "Fondo de Aportaciones Múltiples", del ejercicio fiscal 2014, los cuales se aplicaran para la construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria por \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 m.n.), y por \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m. n.) como complemento para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón; expresó que mediante el oficio No. UMB/BO110000191/2014, se solicitó a la Dirección General de Inversión, la autorización del oficio de Asignación/Autorización del recurso y el No. de Control de Obra, por un monto de \$13'030,300.00, de los cuales \$3'030,300.00 (tres millones treinta mil trescientos pesos 00/100 M.N.), se asignarán a la construcción del tercer nivel de aulas de la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria y \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), como complemento para la construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo UMB/022/003/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1; refirió que se iniciaron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, llenándose los formatos para la solicitud del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/013EXT/002/2013, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; expresó que el pasado 11 de noviembre de 2013, se llevó a cabo la firma del Contrato de Donación a título gratuito celebrado por el C. Pedro Adib Checa Acra y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, representada en este acto por el M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de esta Casa de Estudios, a través del cual se hace la donación de una fracción de terreno con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados del predio ubicado en la entrada a la carretera de San Luis Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, denominado Rancho "El Magueyal". **ACUERDO EN PROCESO**

En cuanto al acuerdo UMB/018/005/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; comentó que el 12 de noviembre de 2013, se suscribió el Convenio de Obra por Encargo entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, para la construcción y equipamiento de las instalaciones de la UES Villa del Carbón, informó que a la fecha el IMIFE lleva a cabo el proceso de licitación pública correspondiente, para la adjudicación de la obra. Refirió que solo se está en espera de la respuesta de la solicitud del Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal. Modalidad A, por parte de SEMARNAT. Asimismo, expresó que se ha solicitado la Clave de Centro de Trabajo ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, solo se está en espera de asignación de la clave CCT para la UES Villa del Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/015/005/2012, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico; informó que se han regularizado los alumnos inscritos en la Universidad Mexiquense del Bicentenario que provenían de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudio, a la fecha todos los alumnos se encuentran regularizados. Expresó que paralelo a ello, se está llevando a cabo en la oficina del Abogado General, la actualización del Reglamento de Alumnos, a fin de contar con un instrumento jurídico, que prevea los casos de aquellos alumnos que ingresen por la modalidad de equivalencia de estudios y que en el mapa curricular de la institución de origen no cuenta con la asignatura de inglés;

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

especificando que la equivalencia correspondiente a la materia de Inglés, se va a realizar a través de examen de ubicación. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/09/005/2011, donde el H. Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec; informó que mediante el oficio No. 203A-1260/2012 de fecha 01 de octubre de 2012, emitido por la Secretaría de Finanzas, se obtuvo la autorización de creación de plazas de 4 jefes de Unidad de Estudios Superiores, 4 auxiliares administrativos, 4 intendentes y 898 horas/semana/mes, de las UES, Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán y Temascalcingo. Refirió que respecto al trámite de autorización de creación de plazas de la UES El Oro y Tultepec, (2 jefes de UES, 2 auxiliares administrativos, 2 intendentes y 350 horas/semana/mes), a través del oficio No. UMB/205BO11000/055/2013 de fecha 23 de enero 2014 dirigido a la Dirección General de Personal, se dio continuidad al trámite de autorización y con oficio **No. 20343-0201/2014** de la Subsecretaría de Administración, de fecha 5 de marzo de 2014, se concluye el proceso de creación de plazas. **ACUERDO CONCLUIDO**

Expresó que en el acuerdo UMB/06/007/2011, donde el H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que con fecha 7 de abril de 2014 se entregó información adicional solicitada por el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) sobre el programa de la Licenciatura en Enfermería, estableciéndose un periodo de aproximadamente 15 días para recibir el dictamen correspondiente. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/05/010/2011, donde el Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor; expresó que el 28 de enero de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" No. 17, el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos, y en la No. 38 del 27 de febrero 2014, se publicó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros; con respecto al Manual de Procedimientos de las demás áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se sigue trabajando en coordinación con la Dirección General de Innovación. **ACUERDO EN PROCESO**

Finalmente refirió que el acuerdo UMB/02/003/2010, en donde el Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; informó que mediante oficio No. 203200/3005/2013, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, autorizó el Dictamen de Evaluación Programática, y con el oficio No. 203200/2664/2013, la Certificación de Suficiencia Presupuestal, con el oficio

No. 205BO11000/055/2014 se dio continuidad al proceso y con oficio No. 20343-0201/2014 de la Subsecretaría de Administración, de fecha 5 de marzo de 2014, se concluye el proceso de creación de plazas. **ACUERDO CONCLUIDO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2014.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, comentó que derivado del análisis de los mismos, se observa un índice de liquidez del orden de 1 al 12, es decir que por cada peso que deben cuentan con un peso con doce centavos para hacer frente a sus compromisos y que su capital del trabajo es muy limitado, así mismo, recomendó se finiquiten las obras que se tiene con el IMIFE a fin de ver si se tienen de economías en la construcción de las obras que a la fecha se llevan a cabo en las diversas UES de la Universidad, para que con ello la Universidad cuente con mayores recurso en sus operaciones, además de explorar otras fuentes de financiamientos para la Institución. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de enero y febrero de 2014.

6. Asuntos Generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de enero y febrero de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que de acuerdo a lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, se informa al Órgano de Gobierno de los trasposos internos realizados en el mes de enero 2014 por un monto de \$655,811.81 y en el mes de febrero de 2014, por un monto de \$1'029,710.20. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

– Traspaso Interno” y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	12	\$655,811.81	12	\$655,811.81
FEBRERO	31	\$1'029,710.20	36	\$1'029,710.20
TOTAL	43	\$1'685,522.01	48	\$1'685,522.01


Enseguida La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de enero y febrero de 2014. Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/024/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta.
UMB/024/002/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, así como la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/024/003/2014	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 120'020,892.24 (ciento veinte millones veinte mil ochocientos noventa y dos pesos 24/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos generados durante el ejercicio fiscal 2013, recursos con lo que se pagaran las obras que se encuentran en proceso en las UES Ixtapaluca, Tepotzotlán, El Oro, Ecatepec, Villa del Carbón; así como el pago de los terceros niveles de las UES Acambay, Jilotepec, Lerma, Tultitlan; la construcción del laboratorio de la UES Acambay, así como pagos a realizarse a proveedores y a los promotores que participan en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, aprobándose por unanimidad.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/024/004/2014	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes del H. Ayuntamiento de Tultitlán, para aplicarlos en el desarrollo del proyecto denominado "Micro Generador Eólico", por parte de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química de la UES Tultitlán.
UMB/024/005/2014	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 3'356,704.00 (tres millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos provenientes de la Federación, derivados del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2014, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México.
UMB/024/006/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 21 de febrero al 24 de abril de 2014.
UMB/024/007/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/024/008/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de enero y febrero de 2014.

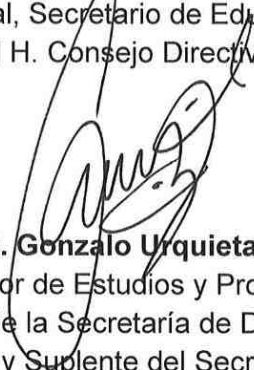


Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del M. en S. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz
Analista Especializado de la Secretaría de
Finanzas y Vocal Suplente de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno
Estado de México



M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales de la Secretaría de Desarrollo
Económico, y Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico del Gobierno del Estado
de México

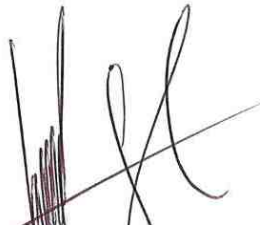
**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



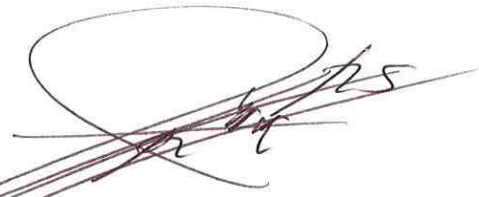
Lic. Armando Meléndez Ortega
Subdirector de Planeación y Evaluación de
la Dirección General de Educación
Superior Universitaria



Ing. José Frías Díaz
Miembro de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción del Estado de
México y Representante del Sector Productivo



Ing. Héctor Huicochea Alanís
Vocal y Subtesorero del XXII Consejo
Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles
del Estado de México, A. C., y
Representante del Sector Social



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II"
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno
del Estado de México y Comisario del Consejo
Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil catorce.